

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Licitación del contrato del servicio de mantenimiento de la estación de bombeo, red en alta, depósito intermedio, depósitos de entrena y estación de tratamiento de agua potable

IV.A.251

Previa tramitación del oportuno expediente de contratación, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Entrena de fecha 24 de abril de 2012, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del servicio de mantenimiento de la estación de bombeo, red en alta, depósito intermedio, depósitos de Entrena y estación de tratamiento de agua potable.

1. Entidad adjudicadora.

a. Organismo: Ayuntamiento de Entrena.

b. Dependencia que tramita el expediente: Oficinas Municipales, Plaza San Martín, nº 1.

2. Objeto del contrato.

a. Descripción del objeto: Es objeto del contrato la prestación del servicio de mantenimiento de la estación de bombeo, red en alta, depósito intermedio, depósitos de Entrena y estación de tratamiento de agua potable con arreglo a lo establecido en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

b. Lugar de ejecución: Entrena-Nalda.

3. Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación. Criterios automáticos que pueden valorarse en cifras o porcentajes: 48 puntos. Criterios de valoración mediante juicio de valor que no pueden valorarse en cifras o porcentajes: 19 puntos, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares. Máxima puntuación: 67 puntos.

4. Presupuesto base de licitación que podrá mejorarse a la baja: 30.500,00 euros más 5.490,00 euros en concepto de IVA, que hacen un total de 35.990,00 euros por cada una de las anualidades del contrato.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Ayuntamiento de Entrena

b. Domicilio: Plaza San Martín, nº 1

c. Localidad y código postal: Entrena 26375

d. Teléfono: 941446077

e. Fax: 941446227

f. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Para poder acceder a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán reunir los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica establecidos en pliego. El contratista deberá contar con la siguiente clasificación: Grupo O, Subgrupo 3, Categoría A.

8. Presentación de ofertas:

a. Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuere inhábil, se trasladará al siguiente hábil. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al Ayuntamiento mediante burofax o telegrama, dentro de la fecha establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado

anteriormente.

b. Documentación a presentar: La establecida el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Entrena.

Domicilio: Plaza San Martín, nº 1

Localidad y código postal: Entrena, CP 26375.

Por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

9. Apertura de las ofertas:

a. Entidad: Ayuntamiento de Entrena.

b. Domicilio: Plaza San Martín, nº 1

c. Localidad y código postal: Entrena, CP 26375.

d. Fecha: El acto de apertura de la proposición económica se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Entrena, el cuarto día hábil posterior a la finalización del plazo, a las catorce horas.

10. Perfil del Contratante, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y demás información a que hace referencia el artículo 42 de la LCSP: www.entrena.org.

11. Otras informaciones:

a. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario los derivados de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, no pudiendo exceder de 300 euros.

b. El modelo de proposición económica deberá ajustarse estrictamente al Modelo del anexo al pliego de condiciones de cláusulas económico-administrativas particulares.

En Entrena, a 3 de mayo de 2012.- El Alcalde, Esteban Pérez Díez.